



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 53760/2018

VISTO:

El Expediente **53760/2018**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público-docente nacional de posgrado de la Ingeniera Agrónoma **Ana Ruth Meehan**, CUIT N° 27-13984090-4, para desempeñarse en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje, materia “La Vegetación en el Paisaje”, los días 15 de marzo y 5 de abril de 2019 con una carga de 15 horas, por la suma de \$ 12.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Magter. Edgardo J Venturini. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y disponer su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los recursos propios de la Especialización.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente-docente nacional de posgrado de la Ingeniera Agrónoma **Ana Ruth Meehan**, CUIT N° 27-13984090-4, para el dictado de la materia “La Vegetación en el Paisaje” en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje disponiendo su liquidación y pago por la suma total de \$ 12.000 (Pesos DOCE MIL).

ARTICULO 2°: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios disponibles en la mencionada Especialización.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archive.-